Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 26-2006-2007

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó los

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA PERTENECER AL CUADRO DE HONOR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN BAYAMÓN

1. Tener acumulados doce créditos (nueve para estudiantes de la UNEX) en la Universidad de Puerto Rico.

2. Haber aprobado no menos de doce créditos (nueve para estudiantes de la UNEX) durante el primer semestre del año académico en curso y haber alcanzado un índice acumulado no menor de 3.50.

3. Llevar en progreso una carga académica no menor de doce créditos (nueve para estudiantes de la UNEX). Se eliminará de este criterio a todo estudiante que reúna uno de los siguientes requisitos:

 a. Estudiantes candidatos a graduación en mayo.
 b. Estudiantes que completaron los requisitos de graduación en diciembre y actualmente están inactivos.
 c. Estudiantes que completaron los requisitos de graduación en diciembre y actualmente están inactivos.
 d. Estudiantes que estén en internados, prácticas o investigaciones académicas que no necesariamente conlleven un crédito académico.

Esta Certificación tendrá vigencia inmediata. A la fecha de efectividad de esta Certificación, quedará derogada toda certificación o documento o parte de ella que contravenga o sea incompatible con las disposiciones de la presente Certificación.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy once de enero de dos mil siete.

B. Miranda Miranda

Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Irma Schmidt

Vo.Bo. Prof. Irma Schmidt Soltero
Rectora

"Patrono con Igualdad de Oportunidad de Empleo"